



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 JUN 2014

EXPEDIENTE Nº 1132-14

CIRCULAR Nº 4-2014

Señor:  
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiéndole adjunto para su conocimiento, copia autenticada de la Resolución n° 0109 2014 de fecha 25 JUN 2014, mediante la cual se dispone adherir al feriado nacional del "Día del Trabajador del Estado" establecido por la Ley 26.876, para el día 27 de junio próximo.

Saludo a Ud. atentamente.-

sa

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 25 JUN 2014

Expte. N°1132-14

VISTO que la Ley 26.876 declara en todo el territorio de la Nación el día 27 de junio de cada año como "Día del Trabajador del Estado" (artículo 1°); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de esa norma establece el 27 de junio como día de descanso para los empleados de la APN, asimilándose el mismo a los feriados nacionales a todos los efectos legales;

Que la norma resulta de aplicación para el personal docente de las Universidades Nacionales en tanto se encuentran comprendidos estos agentes por el Decreto 3.413-979 (Régimen de licencias, justificaciones y franquicias para el personal de la APN);

Que con respecto al personal no docente, el artículo 111 del Decreto 366-006 (1° Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales) establece que los feriados obligatorios y días no laborales "... se registrarán de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente ....";

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículo 17 y 26 -inciso 2)- del Estatuto en vigencia,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Adherir al feriado Nacional del "Día del Trabajador del Estado" establecido por Ley 26.876, para el día 27 de junio próximo.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0109/2014

  
Prof. MARTA ALICIA JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho